

<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b> <b>SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS</b> <b>MATERIA: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN NIVEL: 2ºESO</b>			<b>2024 – 2025</b>
PERIODO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>1º TRIMESTRE</b>	- Proceso de resolución de problemas. - Materiales tecnológicos - Estructuras.	<b>Septiembre Octubre</b>  <b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La media aritmética de las notas de las distintas situaciones de aprendizaje que se realicen en la evaluación. Si solo se hace una, la de esta situación será la nota final.</li> <li>• Cada situación de aprendizaje tendrá sus propios criterios de calificación de los que será informado el alumno al inicio de cada una.</li> <li>• De forma general, los criterios de calificación serán:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Los productos evaluables de esa situación de aprendizaje serán el 60% de la nota.</b> Si hubiera varios productos, la nota final será la media aritmética de los productos (si se plantea en alguna situación de aprendizaje una media ponderada, los alumnos lo sabrán antes de empezar la situación de aprendizaje).</li> <li>○ <b>Las pruebas objetivas</b> de contenidos conceptuales en cada situación de aprendizaje <b>será del 40%.</b></li> </ul> </li> </ul> <p>¡IMPORTANTE! Puede haber variaciones en estos porcentajes de los que siempre se informará al alumnado antes de la realización de la situación de aprendizaje.</p> <p>Para poder aplicar estos porcentajes el alumno debe tener un <b>mínimo de 3</b> en cada uno de los apartados a valorar (conceptos y prácticas).</p>



PERIODO	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento computacional, programación y robótica.</li> <li>- Digitalización del entorno personal de aprendizaje..</li> </ul>	<p><b>Marzo/Abril</b></p> <p><b>Mayo /junio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La media aritmética de las notas de las distintas situaciones de aprendizaje que se realicen en la evaluación. Si solo se hace una, la de esta situación será la nota final.</li> <li>• Cada situación de aprendizaje tendrá sus propios criterios de calificación de los que será informado el alumno al inicio de cada una.</li> <li>• De forma general, los criterios de calificación serán:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Los productos evaluables de esa situación de aprendizaje serán el 60% de la nota.</b> Si hubiera varios productos, la nota final será la media aritmética de los productos (si se plantea en alguna situación de aprendizaje una media ponderada, los alumnos lo sabrán antes de empezar la situación de aprendizaje).</li> <li>○ <b>Las pruebas objetivas de contenidos conceptuales en cada situación de aprendizaje será del 40%.</b></li> </ul> </li> </ul> <p>¡IMPORTANTE! Puede haber variaciones en estos porcentajes de los que siempre se informará al alumnado antes de la realización de la situación de aprendizaje.</p> <p>Para poder aplicar estos porcentajes el alumno debe tener un <b>mínimo de 3</b> en cada uno de los apartados a valorar (conceptos y prácticas).</p>

PERIODO	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p><b>NOTA FINAL</b></p>	<p><b>La nota final</b> se calculará con la media aritmética de la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> evaluación. Se hará la media de las evaluaciones siempre y cuando se den los dos siguiente casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estén todas las evaluaciones aprobadas.</li> <li>• Hay una evaluación suspensa con una nota mínima de 3,5 y la media junto con las otras dos aprobadas da cinco o más de cinco. Si una vez realizada la media aritmética en el segundo caso saliera suspenso (nota menor de 5), solo tendría que recuperar en junio la evaluación suspensa.</li> </ul> <p>Con dos o más evaluaciones suspensas se considerará el curso completo suspendido y el alumnado tendrá que recuperar la asignatura tal y como se explica a continuación.</p> <p><b>Suspense en alguna evaluación.</b> Los alumnos cuya nota haya sido inferior a 5 en cualquiera de las tres evaluaciones durante el curso tendrán un plan de recuperación individualizado que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer y presentar en la fecha indicada los trabajos que no se presentaron o estuvieran suspensos durante la evaluación.</li> <li>• Hacer una prueba de examen de los contenidos teóricos de la evaluación suspensa. Solo se podrá realizar el examen en caso de haber realizado y presentado los trabajos del punto anterior. Si no se presentan en el plazo establecido perderá el derecho a este examen.</li> </ul> <p><b>¿Qué pasa cuando un alumno suspende en junio?</b> En junio, los que tengan una evaluación suspensa o todo el curso tendrán un plan de recuperación individualizado que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer y presentar en la fecha indicada los trabajos que no se presentaron o estuvieran suspensos durante la evaluación.</li> <li>• Hacer una prueba de examen de los contenidos teóricos de la evaluación suspensa. Solo se podrá realizar el examen en caso de haber realizado y presentado los trabajos del punto anterior. Si no se presentan en el plazo establecido perderá el derecho a este examen.</li> </ul>	<p>La nota de la recuperación, tanto si hay suspenso en alguna evaluación como si se suspende en junio, se obtendrá realizando <b>la media ponderada entre los trabajos entregados (20%) y el examen (80%)</b>. Para poder aplicar estos porcentajes el alumno debe tener un mínimo de 3,5 en cada uno de los apartados a valorar (conceptos y prácticas).</p> <p>La nota para aprobar debe ser 5 o superior.</p>